

# Política de Protección y Respeto al Medio Ambiente



*¡Con justicia social, habrá salud y agua para todos!*

## **Definición central de la política:**

PRO-VIDA promueve la recuperación, conservación y desarrollo del medio ambiente como determinante del estado de salud.

**Política de Protección y Respeto al Medioambiente/ PRO-VIDA**

## INTRODUCCIÓN.

*"Con los efectos del Calentamiento Global, el sustento e incluso la supervivencia de comunidades enteras están en peligro, especialmente para los países andinos y latinoamericanos" (Declaración de la OMS, OPS, PNUMA, 16 de octubre de 2007, Reunión en Quito, Ecuador, Impacto climático en la salud).*

*El impacto del cambio climático en la salud y la vida, es la mayor amenaza para la humanidad y es el mayor problema ecológico, ambiental, social, económico y político del planeta.*

*El cambio climático es causado por modelos capitalistas depredadores. El consumo de combustibles fósiles y la deforestación son las actividades que más afectan a la acumulación de gases de efecto invernadero y al consiguiente calentamiento global.*

*Esta actividad humana es fomentada por un modelo de desarrollo del consumidor, superfluo, desigual, injusto e insostenible. Hay hechos irrefutables que reflejan el calentamiento global: la temperatura ambiental se está volviendo extrema, los niveles de los océanos derriten los glaciares y los casquetes polares. Impacta en todos los ecosistemas, tiene graves consecuencias para la salud y compromete la persistencia de la vida humana.*

Lo anterior, desafía y posiciona a PRO-VIDA, como parte del mundo y de la sociedad salvadoreña en particular, desde la Misión encomendada a:

1. Asumir como imperativo ético y político, la incidencia de cambiar el actual modelo de desarrollo del consumidor, generando desigualdades y pobreza, causa fundamental del calentamiento global, deterioro de la vida y la salud por un nuevo modelo de desarrollo sostenible y justo.
2. Aumentar nuestro compromiso de defender la vida, el agua y la salud, como derechos humanos y sociales fundamentales de todos.
3. Hacer alianzas con otros, en la defensa y promoción de la salud, el agua y la vida, desde lo local, municipal, nacional, regional, para que se cumplan los compromisos internacionales definidos en Kioto, Río de Janeiro, por la ONU.

**Política de Protección y Respeto al Medioambiente/ PRO-VIDA**

4. Promover la superación de las desigualdades de género y evitar que las estructuras de poder continúen consolidando las desventajas basadas en el género.
5. Retomar la sabiduría de los pueblos originarios, sobre la relación del ser humano con la naturaleza como referencia para relaciones más armoniosas con el medio ambiente, la salud personal y colectiva.
6. Fomentar capacidades en la gestión de los riesgos dirigidos a los actores locales para reducir las vulnerabilidades ambientales, sociales y económicas.
7. Impulsar en todos los proyectos acciones de protección a la madre tierra.

## Áreas de aplicación

Esta Política Ambiental es aplicable a todas las gestiones y territorios en los que PRO VIDA tiene una acción local, nacional e internacional.

Debe divulgarse en todos los espacios donde se participe a través de sus representantes.

Además, esta Política Ambiental también es aplicable, según corresponda, a las iniciativas autosostenibles y a todo el personal permanente y parcial que esté disponible en todas las regiones.

### **Compromisos en materia ambiental**

El desarrollo de ideas limpias y el respeto por el medio ambiente son los pilares del modelo de acción en PRO VIDA.

Promover acompañamientos a las comunidades que lo soliciten para la reducción progresiva de los impactos ambientales.

Por ello, conscientes de la importancia de este factor para el desarrollo de su misión, para su población objetivo, trabajadores, socios y para otras organizaciones nuestra definición de política es promover en todas sus acciones la recuperación, conservación y desarrollo del medio ambiente, como determinante del estado de salud.

**Política de Protección y Respeto al Medioambiente/ PRO-VIDA**

# Instrumentos para la asunción y promoción de compromisos medioambientales

- a) Esta Política Ambiental y otras políticas específicas relacionadas con aspectos específicos de relevancia, como la biodiversidad y el cambio climático.
- b) La consideración de la variable ambiental en las políticas de control y gestión de riesgos.
- c) La provisión de presupuestos específicos que incluyan partidas sin daños ambientales.
- d) La elaboración periódica de planes estratégicos concretos, que determinan las prioridades estratégicas y las cuestiones clave en materia de medio ambiente.